

¿QUÉ ES LO QUE MÁS VALORAS?

Pablo Antonio SÁNCHEZ HUERTA*

Parece ser que aquello que valoramos el día de hoy, no es lo mismo que valorábamos el día de ayer. El ser humano ha sido capaz de crear las obras más bellas que nadie pudo jamás haber imaginado, pero también ha sido capaz de crear las más atroces abominaciones que nadie pensó alguna vez pudieron ser engendradas. *¿Qué es lo que hace ser diferente al ser humano?* La pregunta nos remonta a tiempos ancestrales. *¿Qué es lo que caracteriza al ser humano?* La pregunta ha requerido de paciencia y sabiduría para poder hallar su respuesta: *El ser humano es un ser racional.*

¿Qué implica que un ser sea racional? Bueno, es claro ver que la pregunta no es sencilla, por lo cual tenemos que mirar a los demás seres vivos y ver qué hace el ser humano que no hacen ellos. El ser humano, al igual que los demás seres vivos: nace, crece, se reproduce y muere. *¿Es eso todo lo que hace el ser humano?* No, aunque él necesita alimentarse para poder crecer, no sólo se alimenta, él decide de qué y cuándo se alimenta. A pesar de que el ser humano es un ser vivo, él no depende de los factores externos para determinar cuándo, cómo y dónde ha de satisfacer sus necesidades, él decide, él tiene voluntad.

Hemos podido encontrar una de las más importantes implicaciones que conlleva el ser racional, es decir, como consecuencia de poder pensar, el ser humano se caracteriza por la posibilidad de tomar decisiones: elegir. Pero, *¿Qué ha de elegir el ser humano?* Teniendo gran cantidad de posibilidades, lo más racional es que el hombre ha de decidirse por aquello que sea valioso, que tenga un valor para él.

¿Cómo poder saber qué es lo valioso? Nosotros tomamos decisiones basados en el criterio de aquello que es valioso e importante para nosotros a

* Mención especial Primer Lugar en el concurso Ensayos sobre valores del Licenciado en Derecho en la UNAM convocado por el Seminario de Filosofía del Derecho.

diario, a cada minuto, a cada instante; sin embargo es difícil contestar qué es aquello valioso sin poner un ejemplo en el cual nos sea más fácil entrever aquello a lo cual nos referimos.

Cuando un niño pequeño espera el regreso de su papá a casa, se alegra al verlo, extiende sus brazos y le da un beso. Puede ser que el padre traiga consigo un pequeño carrito de juguete, tal vez un poco estropeado, el cual puede dárselo al niño, quien jugará con él y lo guardará y lo tendrá en alta estima, es decir, valorará el regalo de su padre.

¿Lo valora por el precio que tiene el cochecito? No. ¿Lo valora porque a los demás les guste? No. ¿Lo valora por la forma del carrito? No necesariamente, puede ser que al niño se le llegase a dañar el carrito (caérsele la pintura, abollársele del frente, etc.) pero seguiría siendo valioso, porque su papá se lo dio.

Es claro que como seres humanos tenemos la posibilidad de reconocer y determinar aquello que nos es más valioso, sin embargo hay ciertos valores que debemos de cultivar y proteger en nuestras vidas, valores que responden a una de nuestras necesidades más básicas: necesitamos de los demás. Por tanto si yo necesito de los demás y soy un ser racional, debo de encontrar la mejor manera de relacionarme con los demás.

Hay que tener algo claro, no podemos desligar al valor de aquel sujeto u objeto que lo ostenta, verbigracia: la *justicia* de las leyes, la *honestidad* del abogado, la *integridad* del jurista, etc.

Es claro que todos los seres humanos requerimos de una serie de pautas por medio de las cuales relacionarnos con todas las demás personas. Es entonces que el orden normativo toma sentido, su razón de ser del sistema jurídico es poder dar los renglones y los márgenes dentro de los cuales podremos desplazarnos y plasmar la obra de nuestra vida en armonía con la de los demás. Cuando salimos de los márgenes establecidos, dañamos a otras personas, violentamos sus derechos y es entonces que el Estado debe intervenir.

La función del Estado es mantener el orden necesario dentro de la sociedad, para lo cual puede disponer del uso de la fuerza pública. *¿Es pues el sistema jurídico lo único necesario para que los seres humanos podamos relacionarnos de la mejor manera?* Es claro que el Estado tutelaré aquellos bienes jurídicos más importantes y guardará que se cumpla con aquellas conductas necesarias para dar un cimiento de armonía dentro de la sociedad, sin embargo es éste sólo el comienzo para poder vivir en sociedad. El hecho

de que yo me apegue a derecho y no violente los derechos de los demás no me garantiza totalmente que tenga una buena relación con mi prójimo.

Es decir, como integrantes de una sociedad nosotros aceptamos por medio del consenso el regirnos racionalmente por un sistema jurídico, sabiendo que al someternos a él recibiremos beneficios, al mismo tiempo que cedemos parte de nuestra libertad y aceptamos las consecuencias que implicaría el contravenir las normas que hemos establecido desde un inicio. Todo lo anteriormente mencionado nos ayuda a tener un mínimo de puntos en común para poder vivir en compañía de otros, sin embargo el ser humano aspira a lo más alto, a lo más sublime, de ahí que además de aceptar un orden jurídico-normativo por medio del cual regirá su vida, también considera razonable el juzgar sus propias acciones (aún cuando estas no estén sancionadas por el derecho), juzgar la bondad o maldad de sus actos.

Es por esto que el ser humano, en su raciocinio, crea la Ética, dándole una misión excelsa: proponer a la voluntad (por medio de la cual tomará decisiones durante toda su existencia) su bien verdadero.

Es entonces que a la Ética no le corresponde decirnos a dónde tenemos que llegar, sino el dotarnos de las herramientas para que nosotros podamos determinar la mejor forma para cumplir con cualquier propósito en nuestras vidas. Nosotros determinamos cuál es nuestro destino, gracias a nuestra razón podemos encontrar un posible punto al cual aspiremos a llegar, posteriormente dilucidamos el camino por el cual pretendemos arribar a nuestro propósito y la Ética nos dará las herramientas necesarias para poder transitar el camino de la mejor forma posible.

Es por las razones anteriores que los valores éticos se nos presentan de una manera tan sublime. No es posible encontrarlos en los demás seres vivos, solamente los podemos encontrar en los seres humanos, debido a que se requiere que el hombre tome una decisión; los valores morales no son instinto, son resultado del libre albedrío, la posibilidad de decidir entre aquello que es bueno y aquello que no lo es.

Es en este punto en el cual debemos de hacer una pausa, permitir que el tiempo se congele en nuestras vidas y comencemos un viaje hacia nuestro interior. En la antigüedad el *ethos* (palabra griega de la cual deriva ética) connotaba una profundidad hacia el interior. Homero lo definía como la *residencia o morada del ser*. No podemos concebir los valores morales únicamente como algo ajeno a nosotros, debemos examinar nuestra vida y pensar qué es aquello que ha tomado un lugar de preeminencia en ella,

con base a cuáles principios hemos actuado en situaciones críticas, qué es aquello que más nos importa de aquellas personas a las cuales amamos y qué es lo que nosotros queremos o aspiramos a ser.

Habiendo hecho esta pausa, es claro que no podemos hablar de valores éticos si no hemos definido qué es lo que queremos alcanzar.

Licenciados en Derecho: *¿Qué clase de juristas necesita nuestra nación? ¿Qué clase de licenciados en Derecho necesitan nuestras familias? ¿Qué clase de abogado me gustaría que me defendiera? ¿Qué clase de persona quiero ser?*

Sobra decir que la Facultad de Derecho ha sido y es un baluarte de la ciencia jurídica en México, grandes juristas han egresado de sus aulas, grandes maestros han impartido e imparten cátedra dentro de sus aulas; sin embargo hoy enfrentamos un reto grande, la sociedad mexicana se encuentra en crisis, la falta de identidad, la pobreza, las dificultades de acceso a la educación y la vertiginosa transformación de una sociedad a lo largo de las últimas décadas han dejado un estigma difícil de ocultar.

¿Cuál es la solución a los problemas que nos aquejan constantemente? Debo afirmar que no hay una solución simple, así como no hay caminos fáciles para llegar a aquello que consideramos realmente valioso. Si queremos solucionar los problemas que hoy en día lastiman a nuestra sociedad debemos de plantearnos primeramente qué es lo que queremos ser, para que posteriormente podamos establecer qué es lo que vamos a hacer para llegar a nuestro fin. *¿No suena esto conocido?* Es esencial que la Ética esté presente en cada uno de los pasos que demos para acercarnos a lograr nuestros objetivos, para asegurarnos que hicimos el bien durante nuestra travesía, así no desmayaremos si sentimos que la meta se encuentra muy lejana, sino que podremos ver nuestros pasos previos y levantar la frente en alto, sabiendo que hemos avanzado en la dirección correcta, que el cambio se está realizando, pero que sobre todo que ha habido un cambio en nosotros.

Es claro ver que cada persona tiene mucho que aportar en lo individual, como integrantes de la sociedad es nuestra responsabilidad. Sin embargo cuando hablamos de una persona que ha tenido la posibilidad de estudiar la responsabilidad es mayor. El compromiso que se tiene con la sociedad aumenta en la medida que uno es capaz de comprender ciertas cosas que el prójimo desconoce y que pueden ayudarle a mejorar su calidad de vida y como persona.

Esto nos lleva a un nivel bastante interesante: el papel del licenciado en Derecho frente a los valores éticos. Creo importante mencionar una frase que es muy conocida hoy en día: “Un gran poder conlleva una gran responsabilidad”, la cual ayudará a ejemplificar perfectamente cuál es la responsabilidad del licenciado en Derecho.

Cuando nosotros podemos aprender algo nuevo es como si alguien nos quitara un velo de enfrente de los ojos, nos permite conocer algo que hasta ese entonces nos era ajeno. Cuando nosotros logramos conocer, tenemos la posibilidad de apropiarnos del conocimiento de dicho objeto, lo cual implicaría que haríamos nuestro algo que nos era ajeno, dándonos cierto poder para hacer uso del objeto o del mismo conocimiento. Esto nos da una ventaja, una posibilidad de beneficiarnos del uso que demos al conocimiento adquirido, lo que conlleva que estaremos en ventaja respecto de cualquiera que no conozca. Es por esto que el licenciado en Derecho, al tener conocimiento del sistema jurídico y más aún, al ser un operador jurídico tiene una posición de clara ventaja sobre todo aquél que desconozca del conocimiento del Derecho.

El licenciado en Derecho debe de ser la punta de lanza de las aspiraciones éticas y morales de la sociedad, en él se debieran de reflejar los más altos valores éticos, debido a que es por medio de su actuación en el sistema jurídico e interpretación de la ley que se da cumplimiento a las normas jurídicas, los fundamentos a los cuales nos sujetamos como sociedad para poder relacionarnos y vivir juntos.

Debemos de reconocer que en los tiempos actuales la sociedad no tiene la concepción que acabamos de enunciar sobre los licenciados en Derecho. La imagen que predomina sobre aquella persona que estudia para ser abogado es muy triste, se considera que los abogados son corruptos, inescrupulosos e incluso que son capaces de torcer la ley a su conveniencia sin importar otra cosa más que ganar un caso.

Dicha imagen que en general predomina está en parte justificada, es deprimente observar egresados de algunas escuelas a los cuales nunca se les ha hecho hincapié sobre la importancia de los valores, licenciados en Derecho, cuyo único propósito es enriquecerse sin importar qué actos inescrupulosos deban hacer, son los que han manchado el nombre del abogado, que en tiempos antiguos era reconocido por su rectitud, sapiencia y honradez. El hecho de estudiar en la Facultad de Derecho de nuestra Máxima Casa de Estudios no implica que seamos personas con valores, tampoco nos da calidad moral

el haber cursado uno o más cursos de Ética, sin embargo sí es verdad que debemos tener un acercamiento a la Ética por medio del estudio. El maestro se esforzará al máximo de sus posibilidades para descubrir ante nosotros lo que es el valor, pero solamente nosotros podremos conocerlo si lo hacemos nuestro, nadie lo puede hacer por nosotros.

Ser una persona con valores éticos implica que dicho individuo haya decidido de una manera racional llegar a cumplir con un fin que se ha establecido, atendiendo a criterios de distinción entre lo bueno y lo malo, a fin de lograr tales objetivos de una manera armónica y equilibrada.

Todos decidimos cuál es nuestro destino, es parte de nuestro libre albedrío. Como juristas tenemos una gran responsabilidad, no nos podemos conformar con ser expertos y eruditos en alguna rama del Derecho. Debemos aspirar a criterios más altos para guiar nuestras vidas, buscando ser mejores cada día, mejores respecto de lo que actualmente somos.

Es menester señalar que no basta con establecer una serie de reglas específicas para tratar de inculcar valores, hoy en día requerimos que los juristas se guíen por medio de principios, que aquellas premisas que rijan sus decisiones no les sean ajenas. Debemos comprender que cualquier sistema normativo (incluso la moral) debe ser aceptado racionalmente, no por vía del temor. Es de esta forma que el individuo actúa por convicción aún en las situaciones más difíciles, eligiendo aquello que a la luz de la razón se le presenta como bueno y logrando acercarse así al cumplimiento de sus objetivos, *no sólo por el camino del deber, sino también por el del amor y del entusiasmo*.

El camino que nos queda por recorrer es largo, pero no por eso es imposible. Debemos tener cuidado de no caer en un error muy común hoy en día: *la ceguera axiológica*. Siendo seres racionales no podemos juzgar a aquello que cause daño a nosotros y a nuestra relación con los demás como algo bueno, o viceversa. La solución está en nuestras manos, necesitamos esforzarnos, somos la juventud, en nosotros descansarán las nuevas generaciones, no nos demos por vencidos antes de comenzar.

Es por esto que aunque sea una parte importantísima en la formación del abogado el estudiar sobre los valores éticos, es necesario que cada uno de los estudiantes de la Facultad de Derecho y de los egresados de sus aulas hagan un análisis introspectivo, que no se conformen con lo que ya son, sino que aspiren a algo mejor. Estudiar implica soñar, soñar con ser alguien

mejor, tener el anhelo de llegar más allá de lo que uno puede imaginar, más allá de lo que conoce.

Al momento en que escribo estas palabras puedo decir que me faltan algunos años para ser un licenciado en Derecho, pero me atrevo a compartir algunos de los valores que considero indispensables para poder llegar a cumplir el sueño por el cual lucho cada día en la Facultad. Es importante que como juristas tengamos constancia en todo lo que hagamos, que podamos luchar en contra de cualquier vicisitud que pudiese frustrar nuestras expectativas. De tal modo considero que uno de los primeros valores que necesitamos cultivar como abogados es la perseverancia, sin la cual no pudiésemos aspirar a nada en esta vida.

Creo que es menester que la perseverancia sea cultivada, de tal manera que engendre paciencia, virtud que nos enseña a esperar el tiempo en que cada cosa ha de suceder o de cumplirse.

Es también muy importante que a la par de la paciencia cultivemos la humildad, con la cual podremos ser capaces de conocer un poco más de nosotros mismos, acercándonos a lo que realmente somos y pudiendo así conocer a los demás por lo que verdaderamente son. Siendo humildes debemos de aspirar a practicar la prudencia, lo cual nos ayudará a actuar de la manera correcta en el momento preciso, aún en circunstancias difíciles.

Siendo perfeccionada la prudencia, nuestro carácter se templará, nos dará dotes previas al liderazgo, ya que al ser capaces de dirigir nuestra vida podremos tratar de ayudar a los demás, sin ser una carga para ellos. Cabe destacar que no menciono la fortaleza, debido a que considero que la fortaleza se va desarrollando mediante la puesta en práctica de todos estos valores, desde la perseverancia hasta la templanza.

Considero a la mansedumbre esencial en la vida del abogado, debemos de ser mansos para escuchar con detenimiento y poder tener la capacidad de transmitir tranquilidad a la persona a la cual sirvamos, pudiendo demostrar un gran aplomo y certeza de que conociendo nuestras capacidades no nos precipitaremos indebidamente.

En excelentísimo grado se encuentra la justicia, valor e ideal al cual debería de aspirar primordialmente cualquiera que pretendiera estudiar Derecho o a estar en algún cargo de autoridad, cuán necesario es encontrar personas que busquen la justicia.

La esperanza es necesaria para el licenciado en Derecho, ya que nos brinda una razón para seguir adelante pese a cualquier adversidad. Nos ayudará a consolar en momentos de aflicción y a no desistir en la dificultad.

En fin, no pretendo establecer reglas o pautas para determinar cuál valor es más importante o cuál debe formar parte del licenciado en Derecho, sin embargo es indispensable que cada individuo haga el mismo ejercicio que hemos tratado de ejemplificar aquí, viéndose a sí mismo y preguntarse: ¿Qué clase de licenciado quiero ser? ¿Qué clase de persona quiero ser?

Y después de haberse hecho dichas preguntas uno debe reflexionar y preguntarse: ¿Qué estoy dispuesto a hacer para lograrlo? ¿Cuál es el mejor camino para lograrlo?

La historia se escribe día a día, nosotros estamos en la posibilidad de hacer un cambio, la juventud es el motor de las revoluciones. Hoy estamos ante un reto muy grande, no solamente ser los mejores juristas de nuestra generación, sino también hacer un cambio en nuestra sociedad. Muchas personas se han desanimado al intentar cambiar a la sociedad por sí solas, me atrevo a decir que es casi imposible, pero si uno decide cambiar y comparte aquello que ha aprendido con otras personas es más posible que el cambio llegue.

No olvidemos que somos seres racionales, aquello que existe o está establecido hoy es porque así lo aceptamos, no aceptemos que el licenciado en Derecho sea un ente corrupto, cambiemos nuestra concepción de lo que es un licenciado en Derecho y que las demás personas vean el cambio en nosotros, tal vez así logremos mejorar un poco más a nuestro país, haciendo cada quien lo que nos corresponde.

Parece ser que aquello que valoramos el día de hoy no es lo mismo que valorábamos el día de ayer. Las cosas han cambiado, nada es inmutable, pero hoy podemos aspirar a valorar aquello que nos lleve a ser mejores personas, a cumplir con los propósitos que tenemos para nuestra vida.

Muchas cosas hacen falta por decir, pero muchas más hacen falta por hacer, pongamos pues las manos a la obra, ya tuvimos un inicio: pensamos; ahora prosigamos a poner en práctica, que la vida nos aguarda.